



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de marzo de 2017.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 19 de diciembre de 2016 y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79-, a la secretaria del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, doctora Silvina Beatriz Damiano, al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8

RICARDO LUIS LORENZETTI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION